

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS
INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN DE LOS
EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2010-2012
(EXPEDIENTE : S-04/10)**

1.- OBJETO Y ALCANCE DEL SERVICIO

El presente contrato tiene por objeto el **mantenimiento preventivo, conductivo, correctivo y técnico-legal** de todas las instalaciones de climatización y ventilación de los cuatro Campus de la Universidad de Cádiz.

Los **edificios incluidos** en dicho mantenimiento, así como la maquinaria inventariada son los siguientes:

CAMPUS DE CÁDIZ

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

UDS.	MÁQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORÍAS
1	Planta enfriadora de agua marca Climaveneta, Mod. HRAN/B0604	Cubierta	132.440
6	VRV Marca General Mod AJGA90LATF		168/189 kw
4	VRV Marca General Mod AJGA72UBTF.		89,6/100 Kw
1	Unidad partida tipo Split Johnson	2ª planta	3.000
1	Unidad partida tipo Split Johnson	2ª planta	3.000
1	Unidad partida tipo Split Johnson	2ª planta	3.000
1	Unidad partida tipo Split Johnson	2ª planta	3.000
1	Unidad partida tipo Split 2x1 Johnson	2ª planta	7.000
1	Unidad partida tipo Split Johnson	Conserjería	5.000
	Equipos varios	Varias dependencias	214.700
3	Unidades split mural CLIMAVENETTA de 3.000 frigorías	Informática	9.000

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 35



1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j

FACULTAD DE MEDICINA

UDS.	MÁQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORÍAS
9	VRV Marca General Mod. AOG90TPCMF		252/283,5Kw
2	General Mod. AOG72TPCMF		44,8/50,4 Kw
1	Unidad Compacta Emerson	Cultivo de tejidos	2.500
1	Unidad autónoma Split Samsung	1ª planta	2.500
1	Unidad autónoma Split L.G.	Vivienda portero (propiedad del Conserje)	3.000
1	Unidad autónoma Split L.G.	Biología Celular	3.500
1	Unidad autónoma Split Samsung	4ª planta	6.000
20	Portátil marca Roca mod. TRA 25 de 2.150 fr/h		43.000
1	Portátil marca Roca Mod. TRA 37 de 3.250 fr/h		3.250
3	Portátil marca Interclisa Mod. ARIAGEL 730 de 3.175 fr/h.		9.525
1	Portátil marca Interclisa Mod. ARIAGEL R3 de 3.000 fr/h.		3000
4	Ventana marca Interclisa Mod. LK-45 F de 4.450 fr/h		17.800
4	Ventana marca Glasier Mod. 620-KA de 5.100 fr/h		20.400
2	Unidad marca Philips Mod. 8871-350 de 3.500 fr/h		7.000
2	Unidad remota SPLIT marca Interclisa Mod. MCC-6B de 7.500 fr/h		11.400
1	Unidad remota SPLIT marca De Longhi de 2.800 fr/h		1.800
2	Ventana marca Fujitsu Mod. AF 16 R de 4.000 fr/h		8.000
5	Unidad remota SPLIT marca Fujitsu Mod. ASG12RA de 2.825 fr/h		14.125
1	Ventana de 2.220 fr/h		2.200
3	Unidad remota SPLIT marca Roca de 9.000 fr/h		27.000
1	Ventana marca Mepansa de 2.600 fr/h		2.600
1	Unidad remota SPLIT marca Johnson de 4.000 fr/h		4.000
1	Unidad remota SPLIT marca Interclisa de 5.800 fr/h		5.800
1	Unidad remota SPLIT marca Carrier de 8.300 fr/h		8.300
1	Ventana Mod. 8ED67H de 2.200 fr/h		2.200
1	Unidad compacta marca Carrier Mod. 50DA016800 de 40.000 fr/h		40.000
1	Unidad compacta Westinghouse	Depart. Morfología	4.500
1	Unidad portátil D'Longhi	Depart. Morfología	1.200
1	Unidad portátil Fagor	Depart. Morfología	3.000
1	Unidad portátil D'Longhi	Depart. Morfología	3.200
1	Unidad autónoma Split Airteco	Farmacología	5.000
1	Unidad portátil Interclisa	Farmacología	3.000

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

1	Unidad autónoma Split 3x1 Daikin	Farmacología	6.600
1	Unidad autónoma Split Airteco	Farmacología	3.200
1	Unidad autónoma Split Airteco	Farmacología	3.200
1	Unidad portátil Interclisa	Farmacología	2.600
1	Unidad compacta Mepansa	Bioquímica	6.000
1	Unidad compacta Gibson	Bioquímica	9.000
1	Unidad portátil Interclisa	Cátedra de Bioestadística	2.600
2	Unidad autónoma Split General	Historia de la Medicina	3.500
1	Unidad climatizadora marca Ariagel	2ª planta	3.000
2	Unidades climatizadoras	3ª planta	4.000
2	Unidad Portátil	Secretaría Decano	3.000
1	Climatizadora General ARG25RL (Ud. interior) AOG25RZ (Ud. exterior)	Farmacología (Animalario)	6.000
1	Unidad climatizadora	Ciencias Morfológicas	3.000
1	Unidad autónoma split marca General	Planta 4ª	6.000
1	Unidad autónoma split marca General	Planta 4ª	4.000
1	Unidad autónoma split de cassette marca General	Planta 2ª	3.000
1	Unidad autónoma split de cassette marca KAISUN	Planta 2ª	4.000
1	Unidad autónoma split JOHNSON	Despacho de ciencias Morfológicas	3.000
1	Unidad autónoma split LG	Despacho 224	3.000

RECTORADO ANCHA, 16

UDS.	MÁQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORÍAS
2	Ud. Ciatesa 19,6 Kw frío 20 Kw calor		34.400
1	Ud. Split mural Samsung.	Ordenación Académica	3.500
1	Ud Split suelo/techo Acson	Ordenación Académica	4.500
1	Ud. Interclisa H-H 3.500 fr/h	Ciencias de la Salud	3.500
2	Ud. Interclisa H-H 3.500 fr/h	Evaluación y Calidad	7.000
1	Ud. Roca 6.000 fr/h	Secretaria Rector	6.000
1	Ud. Carrier BCHO-10 4,9 Kw	Secretaría y Gabinete Jurídico	4.214
1	Pta. Enfriadora Roca 220T-Ann-200	Salón de Actos	0
6	Ud. Fancoil 3.000 fr/h 3.000 Kcal/h	Salón de Actos	18.000
1	Unidad portátil Ariagel	Casa conserje	3.500

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	3 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

2	Unidad partida tipo Split roca	Sala Juntas	3.500
1	Unidad partida tipo Split 2x1 Samsung	Rector	4.500
1	Unidad partida tipo Split Samsung	Secretaría Vicerector	2.250
1	Unidad partida tipo Split Acson	Vicerector	4.500
1	Unidad partida tipo Split Johnson	Relaciones Institucionales	2.250
1	Unidad partida tipo Split Johnson	Relaciones Institucionales	2.250
2	Unidades Climatizadoras 2x1	3ª planta	6.000
1	Unidad partida tipo Split 2x1 White-Westinghouse	Unidad para la calidad	5.000
1	Unidad suelo techo	Directora Secretariado de profesores	4.000

RECTORADO ANCHA, 10

UDS.	MÁQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORÍAS
1	Planta enfriadora de agua marca Cimavennetta Mod. Ghp r 4 Tubi 0060 (se encuentra en cubierta INUTILIZADA)		147.060
6	Unidades HITECSA		
1	Climatizador de techo en cada planta del edificio(cinco en total)		
14	Fancoil de suelo en la planta cuarta del edificio		

EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES (ANTIGUO POLICLÍNICO)

UDS.	MÁQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORÍAS
3	Servicio de publicaciones Ud. Interclisa Trasn. 2.600 fr/h		7.800
	Servicio de Informática y Gestión		
1	Ud. Roca SPLIT 60.000 fr/h		60.000
1	Ud. Rocaespecialordenadores		
	<u>Servicio Central de Investigaciones de CC. De la Salud</u>		

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	4 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

1	Ud. Moto-bomba 3.000 m3		
5	Ud. Bomba calor 3.500 fr-kcal/h		
	Biblioteca		
9	Biblioteca Ud. Carrier 38CHO48A9CL		
	Servicio de Cobaltoterapia		
2	Ud. Roca 4.600 fr/h		4.600
1	Unidad partida tipo Split Whestinghouse	3ª planta neurociencias	2.000
1	Unidad partida tipo Split Whestinghouse	nº 71	2.000
1	Unidad partida tipo Split Whestinghouse	nº 72	2.000
1	Unidad partida tipo Split Whestinghouse	nº 57	2.000
1	Unidad partida tipo Split Whestinghouse	nº 70	2.000
1	Unidad partida tipo Split Whestinghouse	nº 67	2.000
1	Unidad partida tipo Split Whestinghouse	nº 65	2.000
1	Ud. partida tipo Split Airteco.	nº 59	6.000
1	Ud partida tipo Split Carrier.	3ª planta. Lab 81	12.000
1	Ud partida tipo Split Carrier.	3ª planta. Lab 82	12.000
1	Ud partida tipo Split Carrier.	3ª planta. Lab 79	12.000
1	Ud partida tipo Split Carrier.	3ª planta. Lab 91	12.000
1	Ud partida tipo Split Carrier.	3ª planta. Lab 87	12.000
1	Ud partida tipo Split Carrier.	3ª planta. Lab 84	12.000
1	Ud partida tipo Split Interclisa Carrier.	3ª planta. Lab 78	6.000
1	Ud partida tipo Split Interclisa Carrier.	3ª planta. Entrada	6.000
1	Ud partida tipo Split Sanyo	3ª planta	3.000
1	Unidad partida tipo Split Interclisa Airteco. Dep Lengua y Sist. Informático	2ª planta. Dpto Lengua y Sistema Informático	3.000
1	Unidad partida tipo Split Interclisa Airteco	2ª planta. 2ª planta. Dpto Lengua y Sistema Informático	3.000
1	Unidad partida tipo Split Interclisa Airteco	2ª planta 2ª planta. Dpto Lengua y Sistema Informático	3.000
1	Unidad partida tipo Split Interclisa Airteco	2ª planta 2ª planta. Dpto Lengua y Sistema Informático	3.000
1	Unidad partida tipo Split Interclisa Airteco	2ª planta. Dpto Lengua y Sistema Informático	4.000
2	Unidad split general 1x1 de 3000 frigorías	Oficinas Biblioteca	6.000
1	Unidad partida tipo Split 2x1 Carrier	Oficinas Biblioteca	4.500
4	Unidad partida tipo Split Hitachi	Planta baja zona nueva	12.000
1	Unidad partida tipo Split 2x1 Hitachi	Planta baja zona nueva	9.000
1	Unidad partida tipo Split 2x1 Hitachi	Planta baja zona nueva	9.000
1	Unidad partida tipo Split 2x1 Hitachi	Planta baja zona nueva	9.000
1	Unidad partida tipo Split 2x1 Hitachi	Planta baja zona nueva	9.000

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	5 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

1	Unidad partida tipo Split 2x1 Hitachi	Planta baja zona nueva	9.000
1	Unidad partida tipo Split 2x1 Hitachi	Planta baja zona nueva	4.000
1	Unidad partida tipo Split Cassete 2x1 Johnson	Voluntariado	6.000
1	Unidad partida tipo Split Hitachi	Director	3.000
1	Ciatesa modelo RWE-240	Animalario	50 KW
1	Unidad slit Carrier 1x1 de 3.000 frigorías	Animalario	3.000
1	Unidad partida tipo Split Fagor	3ª planta	2.500
4	Unidad climatizadora marca Tecno	2ªplanta	3.000
1	Unidad climatizadora	Profesor Viiches	4.500
1	Unidad climatizadora	2ª planta	4.500
1	Unidad climatizadora	2ª planta	3.000
1	Unidad climatizadora	Conserjería	4.500
1	Unidad mural MITSUBISHI 1x1 (se retira la unidad anterior SAMSUNG y se lleva al punto limpio)	Despacho Dr. Machuca – 1ª planta	3.000
2	Equipos suelo techo.	Sótano. Prof Bascuas. Inutilizadas	6.000
1	Split de mural	1ª Planta. Biblioteca Administrativa.	3.000
1	Split de mural LG	1ª Planta. Biblioteca Administrativa.	4.000
1	Split de mural Johnson	1ª Planta. Deportes	4.500
4	Sanyo aire-agua modelo SCP-AR171E8 de 16,4 kw	Cubierta	65,6 Kw
1	Ciatesa aire agua modelo RWE 240	Cubierta	50 kw

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA Edificio 2

UDS.	MÁQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORÍAS
1	VRV Maraca General Mod AJGA90UATF	Cubierta	28/31,5 Kw
2	VRV Marca General Mod AJG12GUATF	Cubierta	80/90 Kw
1	Ud. Interclisa Transp. Ariagel 3.175 fr/h		3.175
2	Ud. Interclisa ventana G24GA 6000 fr/h		12.000
1	Ud. General SPLIT ASG18AAF-W 5000FR/h		5.000
1	Unidad portátil Pingüino	Desp. Enfer. fundamental	2.500
1	Unidad partida tipo Split Airteco	Bioestadística e informática	3.200
1	Unidad partida tipo Split Airteco	Laboratorio	3.200

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	6 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

1	Unidad portátil Pingüino	Enfermería comunitaria	2.500
1	Unidad split 1x1 CLIMAVENETTA	Antigua secretaría	3.000

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA

UDS.	MAQUINA	LOCALIZACION	FRIGORIAS
1	Bomba de calor, aire-agua Climaveneta modelo HPAN/B 1004de 240/268,8 kw.	En cubierta	240.000/268.800
1	Planta enfriadora de agua, aire-agua Climaveneta TP/SRAT/B 1502 de 393,4 Kw	En cubierta	393.400
72	Ventilo/convector fan-coil vertical Macquay VAN9030 de 8.0/15KW	Plantas 1ª a 6ª (12 en cada planta)	437.760
11	Ventilo/convector fan-coilde techo Carrier 42JW0016de 16/31KW	Plantas 2ª a 6ª (2 en cada planta) y ático	151.360
1	Ventilo/convector fan-coilde techo Carrier 42FMH020de 18/35KW	Planta baja	15.480
1	Ventilo/convector fan-coilde techo Carrier 42FMH030de 30/56KW	Planta primera	25.800
1	Ventilo/convector fan-coilde techo Carrier 42FMH037de 42/78KW	Planta baja	36.120
1	Ventilo/convector fan-coilde techo Carrier 42FMH058de 57/98KW	Planta baja	49.020
1	Ventilo/convector fan-coilde techo Carrier 42FMH062de 69/124KW	Planta ático	59.340
1	Equipo de extracción de aire helicocentrífugo de 900m ³ /hora	Planta primera	
4	Equipo de extracción de aire helicoidal mural de 7350m ³ /hora	Planta cubierta	
1	Equipo de extracción de aire en cabina, con ventilador centrífugo y turbinas de álaves, de 7200m ³ /hora	Planta baja	
1	Equipo de extracción de aire en cabina, con ventilador centrífugo y turbinas de álaves, de 2200m ³ /hora	Planta primera	
1	Equipo de extracción de aire en cabina, con ventilador centrífugo y turbinas de álaves, de 2200m ³ /hora	Extracción sótanos	
3	Equipo de extracción de aire helicocentrífugo de 500m ³ /hora	Cubierta	
3	Equipo de extracción de aire helicocentrífugo de 1100m ³ /hora	Cubierta	
1	Unidad split DAITSU	Conserjería	3.000
2	Unidades HITECSA	Planta 7	3.000

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	7 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

1	Unidad split suelo-techo DAIKIN	Planta Baja Audi-visuales	4.500
3	Split suelo/techo marca Carrier	Taller Fisioterapia	5.000

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

UDS.	MÁQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORIAS
3	Unidad partida marca General Mod. AOG-24 AA R22 de 6.000	Salón de Grados	18.000
9	Unidad Trane Mod. PPVF 120 700 A	Departamentos	
1	Unidad Trane Mod. TWD760 B100 AD	Cafetería	
2	Unidad SPHB-200x700 B	Aula Magna	
1	Unidad Trane Mod. TWD 786 B100 AQ	Sala conexión de teléfonos.	
4	Unidad Climatizadora marca Airoten de 42.900 kcl.		
1	Unidad Climatizadora marca Airoten de 35.000 kcl.		
2	Unidad Climatizadora marca Airoten de 15.000 kcl.		
1	Unidad climatizadora marca Airoten de 20.000 kcl.		
1	Unidad Caldera Marca Yenis Ibérica Mod. ESM-352 de 350.000 Kcal.		350.000
1	Quemador marca Elco Potencia nominal 55 550 Kw.		
2	Bombas regulación de calefacción PDROLLO NF 130B2800RPM-2HP		
1	Bomba condensado Prinze AC3-05/50		
1	Planta enfriadora de agua marca TRANE mod. ECXAH-230		88.580
1	Planta enfriadora de agua marca TRANE mod. ECXAH-230		88.580
1	Unidad partida tipo Split 4x1 Johnson	2ª planta. Becarios	7.900
1	Unidad partida tipo Split Johnson	2ª planta	3.526
1	Unidad partida tipo Split Johnson	2ª planta	3.526
1	Unidad partida tipo Split Johnson	2ª planta	3.526
1	Unidad partida tipo Split Johnson	2ª planta	3.000
1	Unidad tipo ventana Johnson	2ª planta	2.200
1	Unidad tipo ventana Johnson	2ª planta	2.200
1	Unidad partida tipo Split	2ª planta	4.500
1	Unidad partida tipo Split	2ª planta	4.500

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	8 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

1	Unidad partida tipo Split	2ª planta	4.500
1	Unidad tipo ventana Johnson	2ª planta	1.750
1	Unidad tipo ventana Johnson	2ª planta	1.750
1	Unidad tipo ventana Johnson	2ª planta	1.750
2	Undades de conductos de 9.000 frigorías c/u	Aula Magna	9.000
1	Unidad split 2x1 de 3.000 frigorías	Departamento de geografía	6.000
1	Unidad split mural GENERAL 1x1	Laboratorio lingüístico	6.000
1	Unidad 2x1 HITECSA de 3.000 frigorías	Aula 20A/21ª	6.000
1	Unidad 1x1 MITSUBISHI	Aula 20	4.500
1	Unidad 1x1 MITSUBISHI	Aula 21	4.500
25	Unidades fan-coil TECNIVEL	Despachos 1ª y 2ª planta (Anexo)	
	Equipos varios	Varias dependencias	85.000
1	Unidad partida marca Roca York	Seminario	4.000

FACULTAD DE CIENCIA ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

UDS.	MÁQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORIAS
2	Unidad Climatizadora marca Climaveneta Mod. GHP 90 de 273.360 fr/h y 233.000 cal/h	Cubierta	546.720
2	Udad. Bomba de calor aire-agua marca DAIKIN de 252.000 fr/h y 281.000 cal/h	Cubierta	504.000
150	Unidad Fancoil agua fría calor		
1	Unidad Climatizadora	Conserjería	3.000
1	Unidad Climatizadora	Despacho profesor Clavijo.	2.200
6	Unidades Climatizadoras Fujitsu General	Biblioteca	28KW/31,5KW
2	Unidades Climatizadoras	Biblioteca	6.000
2	Unidades autónomas splits de cassette de 3.000 frigorías c/u	Aula nº 21	6.000

AULARIO SIMÓN BOLÍVAR

UDS.	MÁQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORIAS
------	---------	--------------	-----------

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	9 / 35



1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j

3	VRV Marca General Mod AOG54UJBMR		45,6/49,8 Kw
3	VRV Marca General Mod AJG12GLATF		120/135 Kw
1	General Mod AJGA90UATF con 2 unidades interiores		28/31,5 Kw
1	General Mod AJGA72UATF con 1 unidad interior		22,4/25 Kw
1	Unidad partida tipo Split 2x1 Airteco	1ª planta	4.000
1	Unidad partida tipo Split 2x1 Airteco	Secretaría	4.000
1	Unidad Climatizadora marca Roca	2ª planta	3.000
1	Unidad Climatizadora L.6. Artcool	2ª planta	3.000
1	Unidad partida tipo Split Airteco	1ª planta	1.750
1	Unidad split 2x1	Sala estudios	3.000

AULARIO LA BOMBA

UDS.	MÁQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORÍAS
1	Pta, ClimarocaYork24, 8kw fg 32, 1kw cal		21.328
1	Ciasesa unidad partida22,1 kwf/22,9kwcal		19.006
1	Ciasesa unidad partida 10 KW		8.600
2	Fancoil techo 12.000 frig.		24.000
1	Unidad compacta tipo Ventana Panasonic	Aula 6	4.000
1	Unidad compacta tipo Ventana Panasonic	Aula 7	4.000
2	Unidad partida 1x1 marca Fujitsu	Sala Multiusos	3.000
1	Unidad cassette Johnson	Defensor Universitario	3.000
1	Unidad split MITSUBISHI	Aula 10	3.000
1	Unidad Johnson 2x1 de 3.000 frig	O.R.I.	6.000
1	Unidad Split Carrier de 3.000 frig	O.R.I.	3.000
1	Unidad Casette Johnson de 3.000 frig	O.R.I.	3.000
1	Unidad Split de mural marca Teco	Prevención de Riesgos	4.500
1	Unidad Split de mural marca Teco	Prevención de Riesgos	3.000
1	Unidad Split de mural marca Johnson	Sala de Profesores	4.500
1	Unidad Split suelo/techo marca Season	Aula Diseño	10.000
8	Unidades Climatizadoras tipo Cassette	Aulas	
1	Unidad Climatizadora marca ACSON	Acción Solidaria	6.000

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	10 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

1	Unidad Climatizadora marca CARRIER	Acción Solidaria	4.000
1	Unidad Climatizadora 2x1 Johnson	Acción Solidaria	3.000
2	Unidad Climatizadora	2ª planta (aula 9)	3.000
1	Unidad Climatizadora 3x1 marca Johnson	Médicos	3.000
2	Unidades autónomas split marca JOHNSON de 3.000 frigorías c/u	Cafetería	6.000
2	Unidades autónomas split marca JOHNSON de 3.000 frigorías c/u	1ª planta Vicerrectorado	6.000
1	Unidad cassette CARRIER	Migración-cooperación al desarrollo	4.500

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA

UDS.	MÁQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORÍAS
1	VRV Marca General Mod AJG12GLATF	Cubierta	40/45 Kw
3	VRV Marca General Mod AJG90UATF	Cubierta	84/94,5 Kw
3	VRV Marca General Mod AJG72UATF	Cubierta	67,2/75 Kw
1	Ud. Westinghouse 3.000 fr/h	Despacho Aula Diseño	3.000
1	Ud. Airwell H-6A 5.800 fr/h	Informática nº 5	5.800
1	Ud. General partida 4.000 fr/h	Secretaría 1ª Planta	4.000
1	Ud. Interclisa VAKH0160350 3.900 fr/h	Aula nº 25 de 1ª planta	3.900
2	Ud. Hitachi RA2109CL 3.600 fr/h	ATC 2, 3ª Planta	7.200
1	Ud equipo portátil marca Arigel	Subdirección	3.000
1	Ud equipo portátil marca Arigel	Aula Dibujo nº 1	3.000
1	Ud Split de mural Acson	Informática nº 4	4.000
1	Ud. Split mural 2x1 marca Sampol	Dirección y Subdirección	6.000
1	Ud. Moulinex transp. B-39 1.200 fr/h	Delegación alumnos	1.200
1	Ud. Compacta 15.000 fr/h		15.000
1	Unidad partida tipo Split Ciat	Laboratorio de talleres	4.500
1	Unidad partida tipo Split Airteco	Informática II	3.500
1	Unidad partida tipo Split Daikin	Biblioteca	5.000
1	Unidad partida tipo Split Daikin	Biblioteca	5.000
1	Unidad partida tipo Split Daikin	Biblioteca	5.000
1	Unidad portátil Electrolux	Depart. Tecn. Electrónica	3.000
1	Ud. Partida tipo Split J&P	Depart. Ing. Mecánica	2.000
1	Unidad portátil Carrier	Depart. Ing. Eléctrica	2.500
1	Unidad compacta tipo Ventana Hitachi	Dirección General	2.600
1	Unidad partida tipo Split J&P	Sala de Juntas	2.500

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	11 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

1	Unidad partida tipo Split Hitachi	Depart. Informática	2.500
1	Unidad compacta tipo Ventana Hitachi	Aula de Informática 4	3.500
1	Unidad partida tipo Split Airteco	Nº 156 2ª planta	3.000
1	Unidad partida tipo Split Samsung	2ª planta	3.000
2	Unidades climatizadoras 2x1 Johnson	Secretario/Secretaria	3.000
2	Unidades Climatizadoras 1x1 Johnson	Depart 4ª planta	6.000
2	Unidades autónomas Split Hitachi	Ampliación Lab. Metrología nº 2 y 3	12.200
1	Unidad autónoma split marca DAITSU	Sótano. Lab Energía Solar	3.000
1	Unidad split mural Climaveneta.	Sala videoconferencias	3.000
1	Unidad split 2x1 CARRIER de 5.000 frigorías c/u	Aula infomatica I	10.000
1	Unidad split 2x1 CARRIER de 5.000 frigorías c/u	Aula informática II	10.000
1	Unidad split 2x1 CARRIER de 5.000 frigorías c/u	Aula informática VIII	10.000
1	Unidad autónoma Split HITACHI	Jefe Admon	6100
2	Unidades suelo techo 1x1 CARRIER de 4.000 y 6.000 frigorías	Aula informática III	10.000
1	Unidad AKU9R	Dirección	2.200

CAMPUS DE PUERTO REAL

POLIDEPORTIVO

UDS	MÁQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORÍAS
1	Caldera ROCA modelo N 6100/50 tipo B11BS 55,8 kw	Sala de máquinas	47.998
1	Planta enfriadora de agua Johnson		52.460
7	Evaporadoras Acson tipo Cassette		
3	Evaporadoras Johnson frontales		
1	Unidad autónoma Split Marca Airteco		2.270
1	Unidad autónoma Split Marca Airteco		2.270
1	Unidad autónoma Split Marca Airteco		3.027
1	Unidad Marca Ferroli	Zona Antigua	3.000
1	Unidad Climaveneta	Zona Nueva	
1	Climatizador piscina TROX TECHNIK		27.193
1	Bomba de calor aire/aire marca Thermocold		
1	Unidad autónoma Split Marca Airteco		4.240
6	Unidades autónomas splits marca MITSUBISHI de 4.500 frigorías c/u	Sala de reuniones	27.000
2	Unidades autónomas splits marca MITSUBISHI de 3.000 frigorías c/u	Administración	6.000

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	12 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

AMPLIACIÓN POLIDEPORTIVO (PISCINA CUBIERTA)

UDS	MÁQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORIAS
1	Caldera modular a gas propano, con quemador atmosférico, de potencia útil 360 KW	Sala de máquinas	
1	Climatizadora Fan-coil de techo	Vestuario monitor	2.760
1	Climatizadora Fan-coil de techo	Sala monitores	4.050
2	Climatizadora Fan-coil de techo	Vestuarios	62.000
2	Climatizadora de aire de 45KW	Gradas	77.400
1	Climatizadora de aire de 92KW	Recinto piscina	79.120
1	Intercambiador modular de placas para 10m ³ /h	A.C.S	
1	Intercambiador modular de placas para 19,50m ³ /h	Vaso piscina	
2	Depósito acumulador para a.c.s. de 2,5 m ³	A.C.S	
1	Recuperador de calor rend. 70%	Recinto piscina	
2	Equipo de extracción centrífugo de 3.900 m ³ /h		
1	Unidad marca CLIMAVENETTA	Piscina	3.000
1	Unidad marca FERROLI	Entrada	3.000

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UDS	MÁQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORIAS
1	Ud. Interclisa SPLIT 5725-6100 frig-kcal		5.725
2	Ud. Daikin de 3.000 fr/h		6.000
1	Unidad partida tipo Split Whestinghouse	Decano	2.500
1	Unidad partida tipo Split Whestinghouse	Vicedecano	2.500
1	Unidad partida tipo Split Whestinghouse	Secretaría Decano	2.500
1	Unidad partida tipo Split Whestinghouse	Secretaría	2.500
1	Unidad partida tipo Split Whestinghouse	Secretaría	2.500
1	Unidad partida tipo Split Whestinghouse	Secretaría	2.500
1	Unidad partida tipo Split Whestinghouse	Desp. Decanato	3.200
1	Unidad partida tipo Split Daikin	Sra. Isabel	2.800
1	Unidad partida tipo Split Cassete Carrier	Salón de Grados	6.278
1	Unidad partida tipo Split Mitsubishi	Despacho 27	5.000
2	Unidades splits marca FUJITSU de 3.000 frigorías c/u	Planta baja	6.000
1	Unidad split marca KILON	1ª planta	4.500
2	Unidad split marca SAMSUNG de 3.000 frigorías c/u	1ª planta	6.000
1	Unidad split marca GENERAL	Planta baja	4.500

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	13 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

2	Unidades splits marca HITECSA de 6.000 c/u	Aulas 2ª planta	12.000
2	Unidades splits marca ORBEGOZO de 6.000 frigorías c/u	Aulas 2ª planta	12.000
3	Unidades splits marca ORBEGOZO de 6.000 frigorías c/u	Aulas 2ª planta	18.000
4	Unidades splits marca ORBEGOZO de 6.000 frigorías c/u	Aulas de 1ª planta	24.000
2	Unidades splits marca SAMSUNG de 4.500 frigorías c/u	Aulas 2ª planta	9.000
2	Unidades splits marca HITECSA de 4.500 frigorías c/u	Aulas 2ª planta	9.000

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (AMPLIACIÓN)

UDS	MAQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORÍAS
3	Unidades Cassette Johnson	Sala de Reuniones	3.000
1	Unidad Climatizadora General	2ª Planta Despacho	3.000
1	Unidad Climatizadora Mitsubishi	Planta Baja	4.800
1	Unidad Climatizadora Kellon	Planta Baja	3.000
1	Unidad Climatizadora Kellon	1ª Planta	3.000

FACULTAD DE CIENCIAS

UDS	MÁQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORÍAS
5	Ud. Interclisa SPLIT 2.064 fr/h		10.320
2	Ud. Interclisa SPLIT 5.200 fr/h	Se encuentran en la Facultad pdtes de retirarlas	10.400
1	Ud. Roca SPLIT 6.000 fr/h	Se encuentran en la Facultad pdtes de retirarlas	6.000
1	Ud. Roca CCH-15/A 6.400-6.300 fr-kcal/h	Se encuentran en la Facultad pdtes de retirarlas	6.400
9	Ud. Interclisa trans. 2.600 fr/h		23.400
1	Ud. Intercl. Comp 72,2 kwfrio-80,2 kwcalor		62.092
1	Ud. Interclisa SPLIT 3.870 fr/h		3.870
2	Ud. General SPLIT 5.295 fr/h		11.850
1	Ud. Carrier comp. 19.600-24.900 fr-kcal/h		19.600
2	Ud. Fujitsu A59R 2.300-2.800 fr-kcal/h		4.600
1	Ud. Panasonic ventana 2.500 fr/h		2.500

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	14 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

1	Ud. Dunhan-Bush enfriador de agua 17.000 fr/h		17.000
1	Unidad compacta CARRIER	Departamento de Física de la Materia Condensada	15.000
1	Unidad compacta CARRIER	Depart. Quimi. Anali.	15.000
1	Unidad compacta CARRIER	Química Orgánica	15.000
1	Unidad compacta CARRIER	Ingeniería Química	15.000
1	Unidad compacta CARRIER	Depart. Quimi-Física	15.000
1	Unidad compacta CARRIER	Depart. Quimi.Inorg.	15.000
1	Unidad portátil Roca	Depart.Mat.Conde.Direc.	2.600
1	Unidad partida tipo Split Airteco	Depart.Mat.Conde.Optica	3.000
1	Unidad partida tipo Split Airteco	Depart.Quimi.Inorg.	2.500
1	Unidad partida tipo Split Daikin	Química Analítica	6.000
1	Unidad partida tipo Split Interclisa	Ingeniería Química	2.064
1	Unidad partida tipo Split Roca	Química Orgánica	6.000
1	Unidad partida tipo Split Interclisa	Química Orgánica	5.200
1	Unidad partida tipo Split Airteco	Química Orgánica	1.800
1	Unidad partida tipo Split Interclisa	Química Orgánica	2.064
1	Unidad partida tipo Split Roca	Depart.Crist. Y Minera.	2.000
1	Unidad portátil Roca sigue allí montada pte retirar al p. límpio	Depart.Crist. Y Minera.	2.600
1	Unidad partida tipo Split Interclisa	Depart.Crist. Y Minera.	5.000
1	Unidad partida tipo Split Roca	Depart.Crist. Y Minera.	2.000
1	Unidad compacta Glaser sigue allí montada pte retirar al p. límpio	Depart.Química Analítica	2.600
1	Unidad partida tipo Split Interclisa	Depart.Crist. Y Minera.	2.000
1	Unidad partida tipo Split Interclisa	Depart.Crist. Y Minera.	2.004
1	Unidad partida tipo Split Carrier sigue allí montada pte retirar al p. límpio	CITI	5.500
1	Unidad partida tipo Split Interclisa	Depart.Crist. Y Minera.	2.004
1	Unidad partida tipo Split Interclisa	Depart.Crist. Y Minera.	3.500
1	Unidad partida tipo Split Daikin	Depart.Crist. Y Minera.	1.800
1	Unidad partida tipo Split Airteco	Depart.Crist. Y Minera.	3.200
1	Unidad partida tipo Split Roca	Serv.Central Ciencia	9.000
1	Unidad partida tipo Split Carrier	Serv.Central Ciencia	3.800
1	Unidad partida tipo Split Roca	Serv.Central Ciencia	3.000
1	Unidad partida tipo Split Roca	Serv.Central Ciencia	3.000
1	Unidad partida tipo Split Roca	Serv.Central Ciencia	3.000
1	Unidad partida tipo Split Johnson	1ª planta	3.500
1	Unidad partida tipo Split Daikin	Sicynte	2.000
1	Unidad partida tipo Split Daikin	Sicynte	2.000
1	Unidad partida tipo Split Daikin	Sicynte	2.000
1	Unidad partida tipo Split Daikin	Sicynte	2.000
1	Unidad partida tipo Split Daikin	Sicynte	6.000
1	Unidad partida tipo Split Daikin	Conserjería	6.000

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8 j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8 j	PÁGINA	15 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8 j				

1	Unidad partida tipo Split Carrier	Serv.Infr.Informática	5.800
1	Unidad partida tipo Split 2x1 Daikin	Serv.Infr.Informática	4.000
1	Unidad partida tipo Split White-Westinghouse	Serv.Infr.Informática	3.800
1	Unidad partida tipo Split Carrier	Aula de grados	4.500
1	Ud. Carrier mod. 38BBO24K9-71,1 kw Carrier	Salón de actos	60.000
1	Ud. Carrier mod. 38BBO24K9-71,1 kw Carrier	Salón de actos	60.000
1	Unidad partida tipo Split General	Administración	3.000
1	Unidad partida tipo Split Fujitsu	Secret. Decanato	2.200
1	Unidad partida tipo Split Interclisa	Decano	3.500
2	Unidad partida tipo Split General	Administración	3.000
1	Unidad partida tipo Split Fujitsu	Secret. Decanato	2.200
1	Unidad partida tipo Split Interclisa	Decano	3.500
1	Unidad compacta Fujitsu	Vicedecano	1.200
2	Unidad partida tipo Split Interclisa	Sala de Juntas	3.300
1	Unidad partida tipo Split Mitsubishi	Aula nº3	5.000
1	Unidad partida tipo Split General Electric	1ª planta	2.200
1	Unidad partida tipo Split Roca	Planta Baja	1.850
1	Unidad partida tipo Split Samsung	Aula Informát.Sótano	5.800
1	Unidad partida tipo Split Samsung	Química Física	1.750
1	Unidad partida tipo Split 2x1 Sampo	Departamento de Matem.	5.000
1	Unidad partida tipo Split 2x1 Sampo	Departamento de Matem.	5.000
1	Unidad partida tipo Split 2x1 Sampo	Departamento de Matem.	5.000
1	Unidad partida tipo Split Sampo	Departamento de Matem.	1.750
1	Unidad partida tipo Split Carrier	Centro de Cálculo	2.500
1	Unidad partida tipo Split Carrier	Centro de Cálculo	2.500
1	Unidad partida tipo Split GENERAL	Bioquímica	3.000
1	Unidad portátil Carrier	Bioquímica	1.600
1	Unidad partida tipo Split Samsung	CITI	1.750
1	Unidad partida tipo Split Carrier	CITI	2.400
1	Unidad partida tipo Split Samsung	Materia Condensada	3.300
1	Unidad partida tipo Split Carrier	Ciencia de Materiales	6.000
1	Unidad compacta Ciatasa	Cafetería	33.884
1	Unidad split marca SAMSUNG	3ª planta orgánica	2.200
1	Unidad split marca DAITSU	2ª planta inorgánica	4.500
2	Unidades splits marca AIRCOOL de 4.500 frigorías c/u	3ª planta orgánica	13.500
1	Unidad split marca GENERAL	2ª planta inorgánica	3.000
1	Unidad split marca GENERAL	2ª planta inorgánica	3.000
3	Unidades splits marca DAITSU de 3.000 frigorías c/u	2ª planta inorgánica	9.000
1	Unidad split marca CARRIER	3ª planta ingeniería química	4.500
1	Unidad split marca DAEWOO	2ª planta analítica	3.000
1	Unidad split marca DAITSU	2ª planta analítica	3.000
1	Unidad split marca FUJITSU	3ª planta ingeniería química	4.500
1	Unidad split marca SAMSUNG	2ª planta analítica	4.500

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	16 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

2	Unidades splits marca CLIMAVENETTA de 6.000 frigorías c/u	IMEYMAC- planta baja	12.000
6	Unidades splits marca CLIMAVENETTA DE 3.000 frigorías c/u	IMEYMAC- planta baja	18.000
3	Unidades splits marca ACSON DE 9.000 frigorías c/u	IMEYMAC- planta baja	27.000
2	Unidades splits marca HITECSA DE 11.000 frigorías c/u	IMEYMAC- planta baja	22.000
2	Unidades splits marca CARRIER de 3.000 frigorías c/u	Planta baja zona decanato	6.000
1	Unidad split marca GENERAL	Servicios centrales planta baja	6.000
1	Unidad split MITSUBISHI	Servicios centrales planta baja	3.000
1	Unidad split GENERAL	Servicios centrales planta baja	4,500
2	Unidades CLIMAVENETTA de 3.000 frigorías c/u	Servicios centrales planta baja	6.000
1	Unidades split DAIKIN	Servicios centrales planta baja	6.000
1	Unidades split HITECSA	Servicios centrales planta baja	3.000
2	Unidades LG de 3.000 frigorías c/U	Química-física	6.000
2	Unidades HITECSAA de 3.000 frigorías c/u	Química-física	6.000
1	Unidad DAITSU	inorgánica	3.000
1	Unidad GENERAL	inorgánica	4.500
1	Unidad split CARRIER	Materia condensada	7.000
1	Unidad split SAMSUNG	Servicios centrales	6.000
1	Unidad split FERROLI	Cristalografía	3.000
1	Unidad split GENERAL	Bioquímica	3.000
1	Unidad split GENERAL ELECTRIC	Materia condensada	3.000

CASEM

UDS	MÁQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORÍAS
	<u>Pala A</u>		
2	<i>Ud.Pta.Enfri.Ciatesa 140 kw-156 kw fri/cal</i>		240.800
2	Ud. Bomba circulación circ. Vaso exp.		
140	Ud. Fancoil		

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	17 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

4	Ud. Climatizadora		
2	Ud. Extractora		
Pala B			
2	Ud.Pta.Enfri.Ciatesa 140 kw-156 kw fri/cal		240.800
2	Ud. Bomba circulación circ.vaso exp.		
85	Ud. Fancoil		
14	Ud. Climatizadora		
Pala C			
2	Ud.Pta.Enfri.Ciatesa 82 kw-102 kw fri/cal		141.040
2	Ud. Bomba circulación circ.vaso exp.		
101	Ud. Fancoil		
6	Ud. Climatizadora		
2	Unidades cassette GENERAL de 6.000 frigorías c/u	2ª planta	12.000
1	Unidad GENERAL de 3.000 frigorías	2ª planta	3.000
1	Unidad HITECSA de 6.000 frigorías	2ª planta	6.000
1	Unidad DAITSU de 10.000 frigorías	Semisótano	10.000
1	Unidad DAITSU de 3.000 frigorías	Semisótano	3.000
Núcleo Central			
2	Ud.Pta.Enfri.Ciatesa 71 kw-86 kw fri/cal		122.120
2	Ud. Bomba circulación circ.vaso exp.		
33	Ud. Fancoil		
5	Ud. Climatizadora		
1	Ud.acondici.Ciatesa Bomba calor 39,4 kw		33.884
1	Ud.Acondici.Ciatesa Bomba calor 19,6 kw		16.856
1	Ud.Acondici.Ciatesa bomba calor		16.856
1	Unidad partida tipo Split Carrier	Simulador Navegación	49.708
1	Unidad partida tipo Split Carrier	Simulador Máquinas	3.600
1	Unidad partida tipo Split Carrier	Simulador Máquinas	3.600
1	Unidad partida tipo Split Airteco	Laboratorios Húmedos	3.000
1	Unidad partida tipo Split Ciatesa	Ibercom	4.000
2	Unidades Cassette General	Pala "C" 2ª Planta	4.500
1	Unidad Cassette General	Pala "C" 2ª planta	3.000
1	Unidad Climatizadora	Semisótano	3.000
2	Unidades split FUJITSU de 3.500 frigorías c/u	Cúpula y Decanato de Náutica	7.000

BIBLIOTECA CAMPUS PUERTO REAL

UDS	MÁQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORÍAS
-----	---------	--------------	-----------

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	18 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

2	Roof top ROCA con free cooling		137.600
1	Unidad Climatizadora Cassete Johnson	2ª Planta Informática	4.500

INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

UDS	MÁQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORÍAS
51	Cassete partida tipo Split Samsung		306.000
5	Consolas Samsung		9.500
11	Ventiladores de cubierta 1.200 m3/h		
2	Ventiladores centrífugos 2.000 m3/h		
1	Unidad Climatizadora Fujitsu	Director(planta baja)	3.000
1	Unidad Climatizadora	Laboratorio	3.000
1	Unidad JOHNSON de 3.000 frigorías	Planta baja	3.000
1	Unidad FUJITSU de 4.500 frigorías	Planta baja	4.500
1	Unidad GENERAL de 3.000 frigorías	Planta baja	3.000

AULARIOS NORTE Y SUR

UDS	MÁQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORÍAS
2	Planta enfriadora Climaveneta		351.568
1	Bomba centrífuga		
60	Fancoil de techo		
2	Unidades Climatizadoras General	Conserjería	3.000
1	Planta enfriadora CLIMAVENETTA		
1	Bomba centrífuga		

C.I.T.I.

UDS	MÁQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORÍAS
3	Bomba de calor 29 kw		99.600
2	Máquinas partidas 25 kw		20.950
2	Máquinas partidas 11,7 kw		20.950
2	Ventiladores de 1 m3/h		

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	19 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

3	Unidad Climatizadora Airdata		
2	Split suelo techo Carrier	Sala de máquinas	20.000

CAMPUS DE ALGECIRAS

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA

UDS	MÁQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORÍAS
1	Unidad.Ciatesa partida 27.434 fr/h		27.434
4	Unidad.Ciatesa partida 14.190 fr/h		56.760
1	Unidad.Ciatesa partida 17.372 fr/h		17.372
1	Unidad partida tipo Split CLIMAVENETTA	Secretaría	3.000
1	Unidad partida tipo Split, por conducto Ciatesa/ ISW-155	aula	32.080
1	Unidad partida tipo Split, por conducto Ciatesa/ ISW-155	aula	32.080
1	Unidad partida tipo Split, por conducto Ciatesa/ ISW-095	aula	19.522
1	Unidad partida tipo Split por conductos Acson AMC100BRFBAB	Salón de actos	24.854
1	Unidad partida tipo Split por conductos Acson AMC100BRFBAB	Salón de actos	24.854
1	Unidad partida tipo Split por conductos Acson AMC60CRFFAB	Salón de actos	15.136
1	Unidad partida tipo Split por conductos Acson ALC040CRFFA	Cafetería	10.062
1	Unidad partida tipo Split por conductos Acson ALC040CRFFA	Cafetería	10.062

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

UDS	MÁQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORÍAS
2	Ud. Interclisa ventana		
1	Ud. Carrier SPLIT 43.400-36.000 fr/h		36.000
1	Unidad portátil Roca / TRA-25	Laboratorio	3.500
1	Unidad partida tipo Split 4x1 General / AOH32RNBM4	Secretaría	7.000
1	Unidad partida tipo Split Carrier	Salón de actos	36.000
2	Unidad partida tipo Split General AOH9RSGC	Dirección	2.300
1	Unidad partida tipo Split General AOH7RSC	Dirección	1.750
1	Unidad partida tipo Split General AOH7RSC	Dirección	1.750
1	Unidad partida tipo Split General AOH12RSGC	Dirección	2.900

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	20 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

1	Unidad partida tipo Split General AOG24RZBC	Cafetería	2.650
1	Unidad partida tipo Split General AOG24RZBC	Cafetería	2.650
4	Unidad partida tipo Split General 3,45 kw	Dirección	
3	Unidad partida tipo Split General 2,05 kw	Dirección	
1	Unidad partida tipo Cassette Hiyasu.	Informática Plta.Baja	6.000
1	Unidad partida tipo Split General 1.03 kw.	Informática 2ª Planta	
1	Unidad partida Season Split	Biblioteca	6.000
1	Unidad partida Hiyasu Split	Preinscripciones	3.000
1	Unidad Carrier partida por conducto 36,5 kw	Taller Climatizado	
16	Unidad partida Split Saunier Duval 50 kw.	Edificio talleres	
4	Unidades split de cassetteDAIKIN RYP250BTW1 de 21.500 frigorías c/u	Zona nueva biblioteca	86.000
1	Unidades split de cassetteDAIKIN RYP200BTW1 de 16.770 frigorías c/u	Zona nueva biblioteca	16.770
4	Unidades split de cassetteDAIKIN RQ100B7V3B de 8.600 frigorías c/u	Zona nueva biblioteca	34.400
2	Unidades split de conductos DAIKIN AHO-454-BG-38 de 33.000 frigorías c/u	Zona nueva biblioteca	66.000
2	Unidades split 2x1 mural DAIKIN 2MX540DVMB de 3354 frigorías c/u	Zona nueva biblioteca	6.700
1	Unidad partida tipo Split inverter General de 3.000 frig.	Informática 2ª Planta	3.000
30	Unidad partida tipo Split inverter Sanyo de diferentes potencias, comprendidas entre 3-5 Kw	Edificio Antiguo. 3ª y 4ª Planta	100.000

CAMPUS DE JEREZ

EDIFICIO BIBLIOTECA

UDS	MÁQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORÍAS
2	Unidades Climatizadoras Climaveneta WRAN/B1002		371.520
1	Unidad Climatizadora Climaveneta WRAT/B1202		210.700

SERVICIOS COMUNES

UDS	MÁQUINA	LOCALIZACION	FRIGORÍAS
1	Unidad Carrier(Split) 38VYX110		8.858
1	Unidad Carrier(Split) 38BH-012G		2.898
2	Unidad Carrier(Split) 38YY-0128G		4.317
2	Unidad Carrier(Split) 38VYX080		5.624
2	Unidad Carrier(Split) 38VYX050		4.231

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	21 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

1	Unidad Carrier(Split) 38BH-007G		1.961
1	Unidad Climaveneta (compacta Aire-aire) RMN-0202		48.992
1	Unidad Climaveneta (compacta Aire-aire) RMN-0182		42.632
1	Unidad Climaveneta (compacta Aire-agua) WRAN/B0822		147.060

DESPACHOS Y SEMINARIOS

UDS	MÁQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORÍAS
2	Unidad Climavennetta WRAN/B1222		447.200
1	Unidad Climavennetta WRAT/B1202		210.000
1	Unidad Cassette de 4.500 frigorías	Salón de actos	4.500

AULARIOS

UDS	MÁQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORÍAS
8	Unidades Hitachi RAS-10HG7E		86.000
61	Unidades General(Split) AUG25T		384.300
1	Unidad split MITSUKO	Conserjería	3.000
1	Unidad cassette HITECSA	Aula de mayores	6.000

CENTRO DE FORMACION OCUPACIONAL (MULTIUSOS)

UDS	MÁQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORÍAS
2	Unidades Hitecsa modelo EWXB7	Cubierta	283,6/337,2 KW

EQUIPOS EN DEPÓSITO EN ALMACEN DE LA UCA EN PUERTO REAL

UDS	MÁQUINA	LOCALIZACIÓN	FRIGORÍAS
7	Unidades General(Split) de entre 3.000-6.000 frig		
	Los aparatos anteriores se instalarán, casi todos, en Aulas de Preinscripción y otros antes de que se produzca la nueva contratación del mantenimiento de las instalaciones de climatización de la UCA		

Y en general todos aquellos servicios de mantenimiento y/o reparaciones que sean

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	22 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

necesarios para el perfecto estado de funcionamiento de las instalaciones, es decir, queda incluido el mantenimiento de conducciones, rejillas, aislamientos, etc., en las condiciones que mas adelante se especifican, haciéndose cargo el adjudicatario de los mantenimientos señalados abarcando la totalidad de sus elementos.

Se considera incluido en el precio la mano de obra y medios mecánicos y auxiliares necesarios para la realización del servicio.

Del mismo modo también se entenderán como incluidos en el precio los equipos de nueva compra e instalación que se vayan incorporando al actual inventario, en todo el periodo de vigencia del contrato y sus prorrogas, en su caso, con la única excepción de los incorporados por apertura de un nuevo centro o edificio, que naturalmente no figura en la lista de inventario actual.

2.- PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución de este servicio se **establece inicialmente en DOS AÑOS**, contado desde la fecha en que se firme el correspondiente contrato. Dicho contrato **podrá ser prorrogado** en periodos parciales o por el total, **sin que la duración total** del mismo incluidas sus prórrogas, **sobrepase cuatro años** o en su caso lo establecido en la legislación vigente.

Se **autoriza la posibilidad de subcontratar** determinados servicios concretos y específicos que por sus características técnicas así lo aconsejen, con sujeción en todo caso a la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas.

3.- PRECIO

Se fija un tipo máximo del presupuesto del presente Contrato de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS anuales (199.420,00 EUROS)** en el que se consideran incluidos todos los gastos precisos que lleve consigo la prestación del servicio, seguros impuestos y gravámenes de todo tipo y especialmente el Impuesto sobre el Valor Añadido,

El precio ofertado será fijado por el licitador a tanto alzado fijo mediante baja

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	23 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

respecto al tipo de licitación fijado por la UCA.

4.- CONOCIMIENTO PREVIO DE LAS INSTALACIONES

El licitante **incluira en su oferta** una declaración en la que conste que ha visitado las instalaciones objeto del mantenimiento.

No será tenida en cuenta ninguna oferta que no aporte dicha declaración.

Posteriormente, el adjudicatario, **dispondrá de un plazo de 30 días desde el inicio del servicio, para la presentación de un informe sobre el estado de las instalaciones objeto del contrato**, indicando los trabajos a realizar para la puesta a punto de las mismas. Dicho informe será a título informativo, no revistiendo obligación alguna para la Universidad de Cádiz, que tomará las medidas que considere oportunas. Todas aquellas **reparaciones posteriores**, que no estén incluidas en este informe inicial, **serán asumidas por el adjudicatario**, sin que pueda alegar desconocimiento de las mismas.

5- DESARROLLO DEL SERVICIO

El adjudicatario **deberá realizar las tareas y labores necesarias**, encaminadas a un correcto desarrollo del servicio, a fin de garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones y maquinaria anteriormente citadas en el inventario.

El servicio a prestar debe de cumplir como mínimo los siguientes requisitos:

- a) El adjudicatario será responsable del **mantenimiento conductivo, preventivo, correctivo y técnico-legal** de las instalaciones, proponiendo un **Plan de Mantenimiento** con las operaciones y frecuencias que estime oportunas, y que en ningún caso podrán ser inferiores a las que indique la Normativa vigente en cada momento. (Se fijan posteriormente los criterios básicos de este programa). El **Plan definitivo** será, en cualquier caso, **aprobado** conjuntamente entre el adjudicatario y los servicios técnicos de la Universidad.
- b) **Mantenimiento correctivo** de las instalaciones incluidas en este servicio, que consiste en la reparación de averías o anomalías que se puedan producir y que

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	24 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

repercutan en el desarrollo normal de las actividades de los cuatro Campus.

c) Será obligación del adjudicatario la realización del **mantenimiento técnico-legal**, por lo que deberá realizar las labores necesarias para tener actualizados los libros de mantenimiento, y toda aquella documentación a que obligue la Normativa vigente. Además **deberá informar de todos los cambios de las Normativas** que afecten sensiblemente a las instalaciones, advirtiendo al Servicio de Mantenimiento de la UCA de todas aquellas **modificaciones que deban realizarse en las instalaciones**, con el fin de cumplir en todo momento dicha Normativa vigente.

El adjudicatario queda obligado a la actualización y gestión de la documentación técnica legalizada, requerida por los organismos oficiales en materia de instalaciones. Igualmente, vendrá obligado a presentar cada seis meses una actualización del inventario de los equipos con las altas y bajas producidas en ese periodo.

d) **Mantenimiento Conductivo.** Se incluirá la puesta en marcha, parada y cuantas operaciones y verificaciones sean necesarias para que las instalaciones funcionen de forma óptima y con el mínimo consumo de energía, de acuerdo a las instrucciones que reciba de los servicios técnicos de la Universidad.

6.- MEDIOS PERSONALES

El personal que se adscribe al Mantenimiento de las instalaciones de climatización, para el cumplimiento de los programas previstos, constará como mínimo de:

1 TÉCNICO, TITULADO MEDIO O SUPERIOR, con experiencia demostrable en gestión, con misión de adoptar a partir de los programas y analizando las necesidades del usuario, un buen mantenimiento preventivo, correctivo, modificativo responsable del buen funcionamiento de todas las instalaciones y único interlocutor con la Propiedad y coordinador del personal y contratadas adscritas. Gestionará el mantenimiento correctivo a través del CAU que tiene establecido el Servicio de Mantenimiento de la Universidad de Cádiz. Redactará los informes mensuales, y los necesarios para que la propiedad esté perfectamente informada.

1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO, con experiencia demostrable en **manejo de herramientas informáticas**, especialmente de mantenimiento, bases de datos, gestión de stock, etc. Se encargará de la **mecanización** de albaranes de entrega, seguimiento y

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	25 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

emisión de facturas, control de stock, atención telefónica y cuantas otras labores relacionadas con el contrato se requieran.

4 OPERARIOS DE F.P. 2º GRADO U OFICIALES DE PRIMERA, con experiencia en reparación y conservación de calefacción-climatización, así como encargados del mantenimiento, cuidado y conservación de las distintas instalaciones de los edificios.

En la oferta presentará proposición del personal que inicialmente estime oportuno para el desarrollo del servicio.

La empresa adjudicataria en cualquier caso mantendrá una plantilla que deberá ser suficiente para el correcto funcionamiento del servicio, no pudiendo excusar en ningún caso falta de efectivos para la correcta ejecución del servicio, ni ser inferior a la propuesta que se cita en el párrafo anterior. En cualquier caso, es decir siempre, quedará garantizada la presencia de un Técnico por Campus al menos durante toda la jornada laboral.

Disponibilidad de tantos operarios especialistas como se estimen necesarios para la realización de alguna tarea específica, a juicio de los Servicios Técnicos de la Universidad.

Todo el personal irá debidamente identificado, uniformado y equipado según la normativa laboral vigente.

La Universidad se reserva el derecho de rechazar al personal propuesto por el adjudicatario si considera que su capacitación no fuera suficiente o su comportamiento no fuera correcto.

El adjudicatario estará a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de subrogaciones de personal.

7.- MEDIOS MATERIALES

La empresa adjudicataria dotará a todo su personal de los medios necesarios para la realización del servicio. El personal estará provisto de herramientas y utensilios normales para el desarrollo de su trabajo, no pudiendo excusar la empresa, en ningún caso, falta de herramientas para la correcta ejecución del mantenimiento. Los licitadores en sus ofertas, deberán especificar, las herramientas y maquinaria, equipos de medida, así como medios auxiliares, que pondrán a disposición del contrato de forma

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	26 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

permanente, y aquella maquinaria de la que dispone la empresa y que podrá estar a disposición del servicio temporalmente de así requerirlo el propio mantenimiento o los Servicios Técnicos de la Universidad.

8.- SUMINISTROS Y MATERIALES

La empresa adjudicataria correrá con los gastos del pequeño material de mantenimiento así como el material de reposición fungible y consumible, tales como fluidos refrigerantes, correas, aceites, vendas grasa, teflón, tornillería normalizada, tacos, clemas, terminales, trapos y demás material necesario para la prestación del servicio.

Las piezas de repuesto, no incluidas en el concepto anterior, serán por cuenta de la Universidad de Cádiz, siendo suministrados y facturados por la empresa adjudicataria, pudiendo los mismos ser suministrados por la propia UCA, de así decidirlo los Servicios Técnicos de la Universidad. Para ello **la empresa licitadora presentará en su oferta un Catálogo de Precios de Repuestos más usuales en climatización-calefacción**, de casa suministradora andaluza de reconocida solvencia que servirá de base para posteriores ofertas de suministro. **Previamente a la reparación, deberá ser aceptado por la Unidad de Gasto a quien corresponda, el presupuesto de las piezas a emplear. De dicho presupuesto, y con su aceptación, se dará copia al Servicio de Mantenimiento de la UCA.** Si dichos materiales no estuviesen en el Catálogo de Precios aprobados, serían facturados (previa aprobación del presupuesto) a **precios de mercado** a final de mes adjuntando a la factura los albaranes de entrega y los partes de trabajo debidamente conformados. **Los catálogos y listas de precios de los materiales y piezas a facturar deberán ser facilitados por la empresa adjudicataria a los Servicios Técnicos de la Universidad como requisito previo.**

La empresa adjudicataria en cualquier caso se encargará de realizar la gestión completa del almacén necesario, mediante medios humanos e informáticos adecuados.

9.- SERVICIO 24 HORAS

Las empresas licitantes deberán poner a disposición de la Universidad de Cádiz, un **servicio de emergencia**, localizable y disponible las 24 horas, con el fin de acudir a cualquier urgencia que se produzca.

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	27 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

Deberá de especificarse en la oferta la operatividad de este servicio.

10.- TIEMPO DE RESPUESTA

Se fija un tiempo **máximo** de respuesta para emergencias que afecten a **servicios básicos** de **3 horas**, entendiéndose como tal aquellas incidencias que impidan el normal desarrollo de las actividades de la UCA.

Las emergencias producidas en servicios críticos, como Animalarios (Policlínico y Facultad de Medicina), CITI, Laboratorios u otros que queden previamente especificados, **deberán quedar restablecidos aunque sea de forma provisional en el plazo de 6 horas.**

Las averías que afecten a servicios no básicos o instalaciones complementarias serán atendidas en un plazo máximo de 12 Horas.

En ningún caso podrá quedar fuera de servicio ningún equipo, aun no siendo básico, por un periodo superior a seis días, por lo que cuando una reparación pudiera tener una duración mayor, la empresa suministrará sin coste alguno para la UCA, sistemas provisionales de climatización de potencia calo-frigorífica similar al que sustituyen.

Las empresas licitantes incluirán en sus ofertas la mejora respecto a los mínimos marcados en el presente Pliego en cuanto a los plazos de atención de averías.

11.- PENALIZACIONES

Se establecen penalizaciones económicas por incumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos en el apartado anterior. Dichos plazos se contabilizarán desde la solicitud del CAU hasta la fecha y hora que figure en el parte de trabajo, sellado por la Conserjería correspondiente, para el tiempo de respuesta. Para el plazo de reparación se tendrá en cuenta desde la apertura del CAU hasta su cierre. De la misma manera será penalizada la no presentación de los Informes mensuales y/o la copia de la facturación de piezas, y listado semestral del inventario.

Las penalizaciones serán deducidas porcentualmente de la facturación fija de la prestación mensual del servicio, siendo su cuantía, por incumplimiento, la que sigue:

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	28 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

- Emergencias en servicios básicos y críticos.....0,02
- Averías en otros servicios no básicos y no críticos o instalaciones complementarias.....0,01
- No presentación del informe mensual y/o facturación.....0,03

12.- ASESORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y FACTURACION

El equipo que preste el servicio estará apoyado en una estructura de empresa clasificada como contratista (plantilla técnica y administrativa, oficina técnica, instalaciones, etc.) y una demostrada experiencia en gestión de servicios de mantenimiento de edificios.

El responsable de la empresa adjudicataria asesorará e informará inmediatamente a los Servicios Técnicos de la UCA de las incidencias producidas que afecten a servicios críticos.

- Antes del día 5 de cada mes presentará en las oficinas del Servicio de Mantenimiento la factura junto con el informe de las incidencias habidas en el mes, acompañadas de los partes de trabajo. Igualmente se acompañará un estudio de evolución del comportamiento de las instalaciones y posibles recomendaciones. NO SERÁ CONFORMADA ninguna factura que no cumpla estos requisitos.

La facturación de piezas se realizará directamente a las unidades de gasto que hubiesen aceptado el presupuesto. Junto con los informes citados en el párrafo anterior se acompañará una relacion valorada de las piezas facturadas.

No se admitirán facturas por ningún concepto pasado dos meses desde el suministro.

13.-NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

En la prestación de los servicios de conducción y mantenimiento de las instalaciones **se estará obligado a lo dispuesto en la vigente Reglamentación Técnica Oficial**. Dicha Reglamentación impone la obligación de efectuar periódicamente determinadas y específicas operaciones de mantenimiento de las instalaciones.

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	29 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

La citada Reglamentación Oficial, así como los criterios racionales de mantenimiento de las instalaciones objeto del presente Pliego de Condiciones, se basan en **cuatro objetivos fundamentales** a alcanzar, sobre los cuales se desarrollan las operaciones de mantenimiento, siendo dichos objetivos los siguientes:

- 1º) Seguridad en las personas y los bienes.
- 2º) Ahorro Energético y mejora de rendimiento.
- 3º) Confort idóneo.
- 4º) Vida útil elevada de los equipos.

En el servicio de la conducción y mantenimiento de las instalaciones de los edificios, **la Empresa Adjudicataria vendrá obligada a efectuar las operaciones** obligatorias y recomendadas con la periodicidad **establecida en la siguiente Reglamentación:**

* **Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios (RITE)**, aprobado mediante Real Decreto 1027/2007 de 20 de julio, en particular la UE 8 MANTENIMIENTO.

* **Reglamento de Seguridad para Plantas e Instalaciones Frigoríficas**, aprobado mediante Real Decreto 3099/1977 y sus IT.1C, y en particular la IF.015.

* **Reglamento de Aparatos a Presión**, aprobado mediante Real Decreto 1244/1979 y en particular las MIE.AP.g, 11, 12.

* **Norma Básica NBE-CT**. Condiciones Térmicas de los Edificios.

* **Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión** (Decreto 241311973 de 20 de septiembre y R.D. 842/2002 de 2 de agosto) **e Instrucciones Técnicas Complementarias**.

* **Instrucciones complementarias MI.BT**. (Orden de 31-X-1973 de 20 de septiembre).

* **Norma Básica NBE-CA**. Condiciones Acústicas de los Edificios.

* **Ley de Prevención de Riesgos Laborales** (Ley 31/1995) y Reales Decretos que la desarrollan.

* **Código Técnico de la Edificación**, aprobado mediante Real Decreto 314/2006. Texto

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	30 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

refundido con modificaciones del R.D. 1371/2007, de 19 de octubre, y corrección de errores del BOE de 25 de enero de 2008.

* **Real Decreto 1027/2007** (comprende la Directiva 2002/91/CE de eficiencia energética de los edificios).

* **Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias** (Real Decreto 379/2001).

* **Reglamento de Instalaciones de Gas** (Real Decreto 1853/1993).

* **Reglamento de Redes y Acometidas de Combustibles Gaseosos** (Orden del 18/11/74).

* **Reglamento de Aparatos que utilizan Combustible Gaseoso** (Real Decreto 494/1988) **e Instrucciones Técnicas Complementarias y sus Anexos.**

* **Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios** (Real Decreto 1942/1993).

* **Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención** (Real Decreto 2291/1985).

* **Ley de Protección del Ambiente Atmosférico** (Ley 38/1972).

El adjudicatario vendrá obligado, cuando sea preceptivo por la Reglamentación Vigente, a sustituir a su cargo los refrigerantes R-22, de aquellas máquinas que aún lo usen, por R-417 ó R-422 D.

14.- CRITERIOS BÁSICOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Las operaciones básicas mínimas a realizar para el mantenimiento preventivo de las instalaciones consideradas en este contrato se ajustarán a la normativa vigente y de acuerdo con la instrucción técnica ITE 08.1.3 las comprobaciones que, como mínimo, deben realizarse y su periodicidad **son las indicadas en las tablas que siguen**, donde se empleará la siguiente simbología:

SIMBOLO	SIGNIFICADO
m	Una vez al mes
2A	Dos veces por temporada (año) una al inicio de la misma

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	31 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

A

Una vez al año

Medidas en máquinas frigoríficas:

OPERACION	PERIODICIDAD
1.- Temperatura del fluido exterior en entrada y salida del evaporador	m
2.- Temperatura del fluido exterior en entrada y salida del condensador	m
3.- Pérdida de presión en el evaporador	m
4.- Pérdida de presión en el condensador	m
5.- Temperatura y presión de evaporación	m
6.- Temperatura y presión de condensación	m
7.- Potencia absorbida	m

Operaciones de Mantenimiento:

OPERACION	PERIODICIDAD
1.- Limpieza de los evaporadores	A
2.- Limpieza de los condensadores	A
3.- Drenaje y limpieza de circuitos de torres de refrigeración	2A
4.- Comprobación de niveles de refrigerante y aceite en equipos frigoríficos	m
5.- Detección de fugas en red de combustible	m
6.- Comprobación de niveles de agua en circuitos	m
7.- Comprobación estanqueidad de circuitos de distribución	A
8.- Comprobación estanqueidad de válvulas de interceptación	2A
9.- Comprobación tarado de elementos de seguridad	m
10.- Revisión y limpieza de filtros de agua	2A
11.- Revisión y limpieza de filtros de aire	m
12.- Revisión aparatos de humectación y enfriamiento evaporativo	m
13.- Revisión de unidades terminales agua -aire	2A
14.- Revisión de unidades terminales de distribución de aire	2A
15.- Revisión y limpieza de unidades de impulsión y retorno de aire	A
16.- Revisión bombas y ventiladores, con medida de potencia absorbida	m
17.- Revisión del estado del aislamiento térmico	A

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	32 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

18.- Revisión del sistema de control automático

2A

El mantenedor deberá llevar un registro de las operaciones de mantenimiento, en el que se reflejen los resultados de las tareas realizadas.

Las instalaciones consideradas básicas y/o críticas deberán tener plan específico de mantenimiento que quedará fijado en el primer mes del contrato.

El registro podrá realizarse en un libro u hojas de trabajo o mediante aplicación informática. En cualquiera de los casos, se enumerarán correlativamente las operaciones de mantenimiento de la instalación, **debiendo figurar la siguiente información como mínimo:**

- El titular de la instalación y la ubicación de ésta
- El titular del mantenimiento
- El número de orden de la operación en la instalación
- La fecha de ejecución
- Las operaciones realizadas y el personal que las realizó
- Lista de materiales sustituidos o repuestos cuando se hayan efectuado operaciones de este tipo
- Las observaciones que se crean oportunas

El registro de las operaciones de mantenimiento de cada instalación se hará por duplicado y se entregará una copia al titular de la instalación. Tales documentos deben guardarse al menos durante tres años, contados a partir de la fecha de ejecución de la correspondiente operación de mantenimiento.

El Servicio de Mantenimiento de la Universidad de Cádiz podrá en cualquier momento **modificar y redefinir dichas operaciones**, siendo obligación de la empresa adjudicataria realizarlas.

Las empresas licitadoras presentarán, junto con la oferta, **un programa de mantenimiento preventivo** de las instalaciones de climatización y ventilación, en base a la visita realizada a las instalaciones, utilizando para ello la misma codificación citada anteriormente.

El programa de mantenimiento preventivo presentado servirá como base para aplicar, desde el inicio del contrato, las operaciones fundamentales en aquellos equipos considerados como vitales. Posteriormente, este programa se irá adaptando y modificando según las necesidades de la instalación.

15.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS LICITADORES

<p>Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>				
FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	33 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

Para poder presentar oferta a este concurso será necesario demostrar por parte de los licitadores, al menos los siguientes requisitos:

- * **Póliza de Responsabilidad Civil** que cubra los riesgos inherentes a la actividad por una cantidad de al menos tres millones cinco mil sesenta euros.
- * **Memoria técnica descriptiva del servicio y de la capacidad de la empresa**, en la que se detallan las líneas maestras del desarrollo de los trabajos, programa de mantenimiento tipo que se propone desarrollar y organización de los servicios.
- * Programa de mantenimiento tipo.
- * Medios materiales destinados al servicio
- * Medios materiales de apoyo que pueda disponer, en caso de necesidad, para la ejecución del servicio.

16.- CONDICIONES LABORALES Y SOCIALES

la empresa adjudicataria se compromete a contratar al personal necesario para el cumplimiento del trabajo y hacerse cargo de forma reglamentaria del personal de otra u otras contrataciones, cuando así lo exijan las normas o convenios aplicables, sin que nada al respecto tenga que establecerse en el presente pliego de prescripciones técnicas.

A estos efectos, se encuentran prestando servicio en esta Universidad por la empresa actualmente adjudicataria del contrato, la siguiente relación de personal:

CATEGORIA	ANTIGUEDAD
Oficial de primera A	01 de septiembre de 1998
Oficial de primera A	15 de julio de 2002
Oficial de primera A	16 de noviembre de 2005
Oficial de segunda	23 de noviembre de 2005

17.- CRITERIOS DE VALORACION

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	34 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				

Precio: según se detalla en las aclaraciones más abajo indicadas	50 Puntos
Mejor oferta en el Catálogo de Precios de Repuestos.	10 Puntos
Mejora en la plantilla requerida de personal, equipamiento y medios ofrecidos para la prestación del servicio, con justificación de la formación y carnets de industria del personal propuesto con exclusividad para la UCA.	20 Puntos
Mejoras en los plazos de atención propuestos para mantenimiento correctivo:	10 Puntos
Otras Mejoras encaminadas al ahorro energético	10 Puntos

ACLARACIONES

Este criterio de valoración se regirá por la siguiente fórmula:

$$VO = 50 (PL - OF) : (PL - MO)$$

donde:

VO = Valoración de la oferta

PL = Precio de licitación

OF = Precio de la oferta

MO = Mejor oferta válidamente emitida

Se considerará en principio como anormalmente baja o desproporcionada, toda proposición cuyo importe sea inferior en 20 unidades porcentuales, al menos, a la media aritmética de las proposiciones presentadas.

EL RECTOR, por delegación de competencia,
(Resolución de 27/6/2007, B.O.U.C.A. de 21/9/07)
EL GERENTE

Código Seguro de verificación: 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	VADILLO IGLESIAS ANTONIO		FECHA	12/03/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j	PÁGINA	35 / 35
 1ZeUE/JLxJ2SNDF1J+S/YDJLYdAU3n8j				